

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL GUAYMAS, SA. DE C.V.

INTRODUCCIÓN

CONSTITUCIÓN.

- La Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V. (ASIPONA Guaymas) es una entidad del sector paraestatal de la Administración Pública Federal, en los términos de los artículos 3º fracción II y 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, constituida como Sociedad Anónima de Capital Variable, conforme a las leyes de la República Mexicana según consta en la escritura pública N° 30,128 del 15 de diciembre de 1993, pasada ante la fe del Notario Público N° 153 del Distrito Federal, Lic. Jorge Sánchez Cordero cuyo primer testimonio se inscribió en la sección de comercio del Registro Público de la propiedad y del Comercio de Guaymas, Sonora, el 21 de enero de 1994 bajo el N° 755, del libro 1 de Sociedades y Poderes.

Con fecha 7 de diciembre de 2020, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, a través del cual se adiciona la fracción XIV Ter, al artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para establecer que la administración de los puertos y otorgar concesiones y permisos para la ocupación de las zonas federales dentro de los recintos portuarios estará a cargo de la Secretaría de Marina a partir de la entrada en vigor del referido Decreto.

Mediante escritura pública número 116,402, Libro 2011, de fecha 21 de octubre del año 2021, pasada ante la fe del Lic. Alfredo Ayala Herrera, Titular de la Notaría Pública número 237, con residencia en la Demarcación Notarial de la Ciudad de México, se protocolizó el Acta de la Septuagésima Quinta Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en la cual entre otros se acordó el cambio de razón social, adoptando el nombre de Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

Por último, con fecha 16 de noviembre del año 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, ACUERDO Secretarial Núm. 380/2021, en el cual se da aviso general para dar a conocer la nueva denominación de las Empresas de Participación Estatal Mayoritarias, sectorizadas a la Secretaría de Marina, registrándose en el caso particular, el cambio de nombre y/o razón social del Sujeto Obligado que represento, pasando de ser Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V. a llamarse Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.,

OBJETO SOCIAL.

- EL objeto social de la administración del sistema portuario nacional de Guaymas, Sonora, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivadas de la concesión que le otorgó el Gobierno Federal para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el recinto portuario, la construcción de obras e instalaciones portuarias que se requieran para la consecución de los fines antes expuestos en Guaymas, Estado de Sonora, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

MISIÓN

- La misión de ASIPONA Guaymas es Proporcionar infraestructura y servicios portuarios confiables, eficientes y competitivos, con condiciones de sustentabilidad que favorezca el crecimiento y diversificación de la economía del noroeste y de su comercio exterior e interregional.

VISIÓN

- La visión de ASIPONA Guaymas es ser el puerto multipropósito del noroeste de México Que apoya a la economía regional y contribuye a la consolidación del Sistema Portuario Nacional.

Api Guaymas es un puerto multipropósito y desarrolla entre otras, las siguientes actividades preponderantes por líneas de negocio:

- ❖ **Carga de granel mineral:** Es la principal línea de negocio que opera el puerto en carga comercial. En el presente ejercicio, la operación de la recepción, embarque, desembarque y entrega de este tipo de producto representó el 81% de la carga comercial movilizada por ASIPONA Guaymas durante el ejercicio 2021. El movimiento de esta carga se ve fortalecido tanto por su cercanía a los grandes yacimientos mineros del noroeste del país y del sureste de Estados Unidos, así como por el movimiento de mineral en tránsito internacional. Esta última modalidad, se considera como la de mayor potencial, lo que permite anticipar la consolidación de esta línea negocio como una de las más representativas para el puerto en el corto y mediano plazo.
- ❖ **Carga de granel agrícola:** Es la segunda línea de negocio de mayor importancia del puerto hoy en día y en el ejercicio 2021 representó el 14% de la carga comercial movilizada. Los productos que se movilizan por el puerto, como el trigo proveniente del estado de Sonora, tienen en el puerto su principal ventana al comercio exterior principalmente en los países de Argelia, Turquía, Haití, Venezuela y Guatemala. También destaca el movimiento de trigo y maíz amarillo en tránsito de importación proveniente de Canadá y Estados Unidos, respectivamente, que vienen registrando un gran dinamismo en los últimos años.
- ❖ **Fluidos no petroleros:** Su participación en el total de la carga comercial movilizada está en fase de desarrollo, aunque representa un gran potencial debido a su cercanía a los centros de producción agropecuaria y a la industria en el Noroeste del país. Actualmente se transportan por el puerto fertilizante líquido y ácido sulfúrico entre otros productos dentro de esta línea de negocio, representando en 2021 el 1% de la carga comercial movilizada.
- ❖ **Carga contenerizada:** Es una línea de negocio aún en fase de desarrollo en el puerto, que no se ha logrado consolidar al 100%, pero con un importante potencial. Su principal mercado se encuentra en la región noroeste del país y en el Sur de los Estados Unidos. Las cargas en contenedores con origen o destino en el Noroeste del país, particularmente Sonora, se mueven actualmente por los puertos de Mazatlán, Ensenada y Manzanillo. Dichos tráficos constituyen la base para impulsar esta actividad en el puerto, representando en este ejercicio el 3% de la carga comercial movilizada.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Para el logro de la misión y visión del Puerto, se estableció como objetivo estratégico Desarrollar infraestructura y servicios portuarios para incrementar el rendimiento y fortalecer la competitividad del Puerto de Guaymas, objetivo formulado bajo los principios de competencia, calidad y eficiencia en la prestación de los servicios portuarios, lo mismo que sus metas de desarrollo correspondientes, así como las estrategias y líneas de acción establecidas para su logro, por lo que cualquier disposición o medida que incluya este Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2016-2021 (PMDP) contraria a los principios de competencia, calidad y eficiencia que restrinja el desarrollo del puerto y/o que contravenga el interés público, se entenderá no válida y no surtirá efectos.

El objetivo estratégico que se determinó en este PMDP y que se presenta a continuación, responde a los retos del Puerto de Guaymas y a la visión y misión del puerto, por lo que destaca los beneficios esperados y, junto con las estrategias y líneas de acción, expresa las políticas de desarrollo del puerto. Este objetivo estratégico se orienta también a contribuir al desarrollo del Sistema Portuario Nacional, del cual el Puerto de Guaymas forma parte.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

- En breve tiempo ASIPONA Guaymas ha pasado a ser un puerto de centro de negocios de alto rendimiento, capaz de ofrecer a exportadores e importadores, servicios de calidad, competitivos y con estándares internacionales, logrando en el presente ejercicio movilizar 7.1 millones de toneladas 7% mayor a lo movilizó en 2020.

En nuestro Puerto se atiende una gran diversidad de productos de exportación e importación hacia y desde Europa, Asia y África y otros países de América: contenedores, petróleo, químicos y petroquímicos, cemento, gránulos agrícolas tales como trigo, maíz, sorgo, y gránulos minerales tales como, mineral de hierro, concentrado de cobre, carbón, escoria de cobre, barita, clinker, coque, yeso, fertilizante, nitrato de amonio, bauxita, entre otros.

ASIPONA Guaymas tiene la función de asegurar que exista una oferta de servicios suficientes, oportuna y con calidad y precios competitivos internacionalmente, de apoyar y alentar la participación de los exportadores e importadores en las corrientes internacionales de comercio y de vincular más eficazmente a los mercados de producción y consumo, mediante el desarrollo de los servicios multimodales de transporte. Asimismo, construyen nuevas obras de infraestructura bajo criterios de rentabilidad económica y social, promueven la entrada de operadores con tecnología avanzada y propician el incremento y diversificación de las actividades comerciales y turísticas de los puertos.

Actualmente, el puerto registra un rápido crecimiento en sus tráficos, inversiones y negocios, y presenta un futuro favorable en el incremento y diversificación de sus negocios, en la atracción de inversiones, tal es el caso del carbón a granel en tráfico de tránsito internacional que a partir de septiembre de 2017 se empezó a recibir en nuestro Puerto proveniente de Utah, E.U.A., con destino a Japón y que aún en el presente ejercicio no se ha logrado consolidar, debido a que a finales de 2019 sufrió un baja en su precio en el mercado internacional, sin embargo, se espera que en 2022 este producto sea una carga de movimiento regular por nuestro puerto, además del potencial para desarrollar el tráfico de contenedores (el segmento más dinámico y rentable de los negocios portuarios).

Actualmente se tiene planeado llevar a cabo algunos proyectos de inversión por parte de la iniciativa privada, los cuales se mencionan a continuación:

- ❖ **Terminal de Gas Licuado:** Actualmente se cuenta con convenio de confidencialidad LNG-API y con convenio de cooperación LNG-CGPM, para llevar a cabo una construcción de terminal especializada gas natural licuado, con una inversión total estimada de 3,000

millones de pesos, con lo cual se podrán movilizar 2,000 miles de toneladas anuales por nuestro Puerto, generándose un total 350 empleos directos y 1,160 empleos indirectos.

RESULTADOS OBTENIDOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EN EJERCICIO FISCAL 2020

INGRESOS:

- En el ejercicio 2021 la captación de ingresos corrientes y de capital fueron por 232,747.3 miles de pesos, 13% menor a los 267,909.9 miles de pesos programados originalmente, esta variación negativa, se sustenta por un menor ingreso por Infraestructura, originado por una baja en el volumen de carga operada en comparación a la que se tenía estimado, esto derivado principalmente por el carbón a granel en tránsito internacional por una baja de su precio en el mercado internacional y en consecuencia, también una disminución en el arribo de embarcaciones en los muelles de uso público y en los muelles de los cesionario CEMEX y PEMEX, así como un menor ingreso por la devolución del saldo a favor de IVA solicitado al SAT de lo que se tenía estimado originalmente.

GASTO CORRIENTE:

- El gasto corriente en el ejercicio 2021 por 213,245.2 miles de pesos, 20% menor en comparación a los 267,909.9 miles de pesos autorizados originalmente, variación que se refleja principalmente en los capítulos de servicios personales, materiales y suministros y de servicios generales, tal y como se menciona a continuación:
 - ❖ **Servicios Personales.** El Durante el ejercicio de 2021, el gasto ejercido en este capítulo fue por un importe de 33,375.4 miles de pesos, observándose un ahorro del 32% respecto al presupuesto programado de 49,420.2 miles de pesos. Este ahorro se atribuye principalmente al presupuesto autorizado en este ejercicio que se informa en la partida 12201 Sueldo base al personal eventual por un importe de 20,833.6 miles de pesos, esto a pesar de ya no tener la necesidad para este ejercicio de la totalidad de este presupuesto para pago de salarios al personal eventual, debido a la licitación de los servicios de maniobras que se prestan en los muelles 2, 3 y 4 de la Banda Este del Puerto de Guaymas, la cual hasta el pasado 18 de abril de 2016, esta ASIPONA Guaymas prestaba directamente a los clientes y a partir de esta fecha es proporcionado por la empresa Transferencias Portuarias del Pacífico, S.A. de C.V., quien fue la ganadora de este proceso de licitación.
 - ❖ **Materiales y Suministros.** Durante el ejercicio de 2021 en este capítulo se ejercieron 16,951.1 miles de pesos, de 25,354.1 miles de pesos del presupuesto programado modificado en este periodo que se informa, obteniéndose un ahorro del 33%, esto originado principalmente a que no se llevó a cabo la adquisición de la totalidad de la compra de las lonas de 20X20 Mts. para cubrir el granel mineral almacenado a la intemperie y las barreras de concreto para delimitar áreas de almacenaje en nuestro recinto fiscalizado que se tenían programados, esto derivado de las medidas para el uso eficiente de los recursos y de la continuidad en este ejercicio de la aplicación de las medidas de austeridad por parte de la dirección de esta Entidad de conformidad con los criterios de eficiencia, honestidad, austeridad y justicia, en cumplimiento a lo establecido en el DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 23 de abril del 2020.
 - ❖ **Servicios Generales.** Durante el ejercicio de 2021 en este capítulo se ejercieron 162,918.6 miles de pesos, de 193,135.6 miles de pesos del presupuesto programado modificado en este periodo que se informa, obteniéndose un ahorro del 16%, Lo anterior debido a la

continuidad en este ejercicio en la aplicación de medidas de austeridad y racionalidad en el gasto por parte de la dirección general de esta Entidad de conformidad con los criterios de eficiencia, honestidad, austeridad y justicia, en cumplimiento a lo establecido en el decreto de austeridad publicado en el DOF el pasado 23 de abril del 2020.

INVERSION FISICA:

- En el presente ejercicio fiscal no se contó con presupuesto autorizado para Gasto de Capital, debido a que no se contaba con la autorización y registro en la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de algún programa de adquisiciones de bienes muebles o de algún proyecto de inversión para ejercer con recursos propios.

Sin embargo, es importante manifestar que, a la fecha de presentación del presente informe, se siguen atendiendo las observaciones para lograr el registro de algunos proyectos inversión tales como; solicitud "61652 Construcción de muelle para usos tiples en banda este tramo 1, "69793 Dragado de construcción para canales de navegación, dársena de ciaboga, áreas de maniobras y atraque del actual recinto, "68961 Tablestacado de contención para muelles bandas este y sur, en recinto portuario Guaymas", "68962 Programa de mantenimiento a infraestructura portuaria 2021-2024", "68963 Rehabilitación, modernización del circuito integral ferroviario y brazo norte.", entre otros.